

Guayaquil, Marzo 26 del 2001.

Señores:
Accionistas de la Compañía
"HURIOS S.A."

De mis consideraciones:

Como Comisario de la compañía "HURIOS S.A." en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías en vigencia pongo a vuestra consideración el Informe Anual de las actividades financieras desempeñadas por la Empresa durante el Ejercicio Económico del 2.000.

He procedido a la revisión del Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General cortados al 31 de diciembre del 2.000, Libros Mayores, Auxiliares y Anexos, anotando que se llevan de acuerdo a las disposiciones legales.

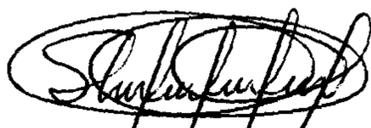
Los Ingresos y Egresos guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa.

En lo que respecta al Balance General las cuentas de Activo Fijo y Patrimoniales presentan un incremento producto de la aplicación de la NEC 17.

El Estado de Pérdidas y Ganancias presenta Utilidad, debido al incremento de Ingresos por Arriendo, lo que permitió cubrir la Pérdida de la cuenta Resultado por Exposición a la Inflación.

Para finalizar y sin otro particular relevante, basando mi Informe en toda la documentación revisada durante el período en mención, creo haber cumplido a cabalidad con todos los aspectos inherentes al cargo para el cual fui asignada.

Atentamente,



ING. SHERY YUMBLA DE AVILES.
COMISARIO

24 ABR. 2001

